

## BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Año V

San José de Costa Rica, julio de 1923

No. 34

## La Costa Occidental de Costa Rica

*(Viene del número 28)*

MARCAS COSTERAS ENTRE LOS GOLFOS DE NICOYA Y DULCE.—La Punta Llorena queda a 73 millas  $139^{\circ}$  de Punta Judas; y entre ellas la costa hace una amplia curva formando una gran bahía, la cual en la Punta Uvita, 33 millas al norte de la Llorena, alcanza una profundidad de 21 millas dentro de las puntas antes nombradas. Desde la Punta Llorena la vuelta general es de  $117^{\circ}$  por 29 millas al Cabo Matapalo, a la entrada de Golfo Dulce.

Los Montes Herradura y Turrubales, cerca de la entrada del Golfo de Nicoya, con sus cumbres pequeñas y cónicas cumbres, han sido ya descritos. A unas 20 millas,  $110^{\circ}$  del Turrubales y a 14 millas de la costa, se encuentra un volcán extinguido de 7938 pies de altura, el cráter del cual que se extiende unas 2 millas a través, tiene un cierto número de elevaciones a lo largo de su borde dando a la cumbre la apariencia de una alta y dentada loma; 4 millas al sur del volcán se encuentra una montaña en forma de cúpula y de 7115 pies de altura. Todavía más lejos, hacia el este, la cadena presenta algunas de las más sublimes cumbres de Centro América, el Monte Walker, 24 millas al noroeste de la Punta Uvita y que se levanta a una altura de 12413 pies, pero estos montes se encuentran en parte ocultos por la cadena costera que está detrás de Uvita y no se les distingue fácilmente. Esto es de poca importancia para el navegante, como quiera que no se puede entrar a la bahía entre la Punta Judas y la San Pedro con tiempo claro, sin tener a la vista Turrubales y las otras montañas hacia el norte o bien la Isla de Cano, lejos de la última punta y los cerros de Sierpe hacia el este. Haciendo tierra más abajo, los barcos tendrán la Isla de Cano o el promontorio de la Punta Llorena a la vista, más arriba del Golfo Dulce y abajo de la Punta Burica.

COSTA.—Desde la Punta Judas la costa trepa como a  $101^{\circ}$  por casi 23 millas hacia Río Viejo, y luego como a  $191^{\circ}$  por dos millas hacia Punta Quepos. Inmediatamente detrás de la bahía la tierra es baja y el ascenso hacia las montañas del interior es gradual en las primeras millas. Los buques pueden anclar en cualquier lado, pues no hay allí ningún peligro a más de  $\frac{1}{2}$  milla de la costa y los sonajes crecen regularmente.

PUNTA QUEPOS.—(lat.  $9^{\circ}23'$  long.  $84^{\circ}10'$ ). Es una punta peligrosa y prominente hacia el final de una de bancos densamente cubiertos de árboles y de cerca de 500 pies de altura, levantándose abruptamente de la costa hacia el este. Cerca de la punta y al noroeste de ella hay un cierto número de rocas adyacentes.

PUNTA NARANJO.—Está a 3 millas  $\frac{1}{2}$  y  $118^{\circ}$  de la Punta Quepos. Los bancos terminan aquí y la costa se devuelve hacia el norte por espacio de una milla, en dirección del Río Naranjo.

ISLA QUEPOS.—Con excepción de una isla montañosa al este de la Punta Naranjo, ellas forman una cadena de islotes rocallosos y áridos y de rocas sueltas, la más occidental encontrándose a 1600 yardas  $157^{\circ}$  de la Punta de Quepos; abriéndose hacia la extremidad más externa se proyecta a 2 millas  $\frac{1}{3}$  de la isla y siendo la dirección indicada por la Roca Barreal, se encuentra una roca negra, de forma cilíndrica y de 21 pies de altura, a distancia de 1 milla  $\frac{1}{3}$  y  $278^{\circ}$  de la isla. Esta pequeña roca antes men-

cionada se encuentra al noroeste del fin del arrecife y la roca a flor de agua a una milla en casi la misma dirección.

COSTA.—Desde la Punta Naranjo la costa se vuelve de unos  $124^{\circ}$  y por espacio de unas 25 millas hacia la Punta Uvita. En primer lugar hay colinas de altura moderada y largas lomas redondas que corren paralelas a la costa y se encuentran con ella, pero más allá, en los estribos de los Cerros Uvita la costa se levanta abruptamente desde el mar. La Punta Dominical a 6 millas y  $\frac{1}{2}$  al norte de la Uvita, se proyecta levemente y no es muy notable por puede ser distinguida por sus colores oscuros. Un arrecife se extiende a más de 1 milla al suroeste de esta punta, pero está junto a la costa. Como a medio camino entre las Puntas Dominical y Uvita y a 1 milla y  $\frac{3}{4}$  lejos de la costa, se encuentra una roca a flor de agua y  $\frac{3}{4}$  de milla a suroeste de esta roca y 2 millas y  $\frac{1}{4}$  de la costa, se encuentra una roca lavada.

BAHÍA UVITA.—Como a 400 yardas al oeste de la Punta Uvita y conectada con ella por una faja de arena que queda descubierta a media marea, se encuentra la Isla de la Uvita, pequeña y de forma circular, de la cual salen dos arrecifes, uno en dirección oeste y el otro en dirección sudeste, semejando el todo a la letra Y.

Detrás de la especie de gancho formado por la punta, la faja de arena y el brazo suroeste del arrecife, se encuentra la Bahía de Uvita, la cual, como la costa barre más abajo hacia el sur, ofrece un regular y seguro anclaje durante todos los vientos. El arrecife tiene un poco más de  $\frac{3}{4}$  de milla de largo y hacia su extremidad, la cual se encuentra muy bien señalada por las rocas que se ven a la superficie del agua, puede ser rodeado sin peligro a una distancia de 400 yardas. A 1 milla y  $\frac{1}{2}$ ,  $152^{\circ}$  de la extremidad del arrecife, se encuentra Roca Redonda, de algunos pies de altura y que indica el lado opuesto del pasaje que conduce dentro de la bahía.

Sobre la Isla Uvita se encuentran dos o tres pequeñas chozas que se distinguen a varias millas y como no hay otras cerca de la costa de la bahía, ellas sirven de señales para el anclaje y para indicar la posición de los arrecifes.

De Punta Uvita la costa de arena, con una faja de tierra baja entre ella y las montañas, da una vuelta como de 2 millas al suroeste y viene a terminar contra un banco. Se puede obtener agua fresca en dos pequeños riachuelos que desaguan en la bahía cerca del lugar de anclaje; el uno está más lejos de la punta de una laguneta de 10 a 12 pies de profundidad adonde los barriles pueden ser fácilmente llenados y rodados a través de la orilla.

LA BAHÍA AL OESTE DE PUNTA UVITA.—Está formada por la lengua de arena y el brazo del arrecife que sale hacia fuera en dirección oeste de la Isla Uvita, tiene un cierto número de rocas sumergidas lejos de la entrada y está expuesta a mar y vientos del oeste. El arrecife, dentro del cual hay algunas aberturas hacia su extremidad más externa, se proyecta 2 millas  $\frac{1}{3}$  de la isla y su dirección está indicada por la Roca Barreal, que es una roca negra y cilíndrica, de 21 pies de altura (véase su posición y otros detalles más arriba en la Isla de Quepos).

ISLA DE BALLENA.—Se encuentra a poco más de 1 milla de la costa y casi 1 milla  $112^{\circ}$  de la Roca Redonda con la cual está conectada por un arrecife contra el que rompe el mar a menudo, lo que constituye una señal para encontrar el asilo de la Uvita. Está formada por una masa de rocas, de 400 yardas de largo y como 116 pies de altu-

ra y se muestra distintamente contra el declivio arboledado de la montaña que le queda detrás, se le confunde a menudo, cuando se le ve a cierta distancia, con un peñasco o el lado de un monte que hubiera sido dejado desnudo por un derrumbe. Viniendo del sur o del suroeste, la isla muestra tres puntas de igual elevación, pero desde el oeste no se ven sino dos. Las Ballenitas son tres rocas puntiagudas de 59 pies de altura a 1 milla al este de Ballena y como a  $\frac{1}{2}$  milla de la costa. Allí hay muchas piedras sumergidas en los contornos y por lo tanto el anclaje de la Uvita no es accesible, excepto por el canal anteriormente descrito.

**MAREAS.**—Interlunio tiene lugar en la Bahía Uvita a las 2h. 20m., en primavera la marea sube 9.5 y en baja a 5.1.

**DIRECCIONES.**—Viniendo del norte y si se intenta entrar a la Bahía de la Uvita, dirjase hacia la Isla Ballena en el rumbo de  $112^{\circ}$  hasta que la isla lleva  $6^{\circ}$ , entonces vírese a  $62^{\circ}$ , apareciendo en línea con las Islas Ballenas el arrecife del lado norte de la entrada o la Round Rock del lado sur. Cuando sobre la línea entre Uvita y las Islas Ballena se ha pasado el final del arrecife, hálese a  $349^{\circ}$  y ánclese con 6 brazas y  $\frac{1}{2}$ , en fondo arenoso y con las casas de la Isla Uvita, llevando  $287^{\circ}$ .

Desde el sur, dirjase a la Isla Ballena hasta que se divise la Roca Round y entonces dirjase alrededor de la roca a una distancia de  $\frac{1}{2}$  milla. Habiéndose pasado la línea entre la Roca Round y la Isla Uvita, la cual es también la línea del arrecife norte, dirjase  $354^{\circ}$  para obtener el anclaje arriba citado.

Aproximándose a la entrada, la Roca Barrel queda al norte, las Ballenitas al sur y el banco al final de la playa dentro de la bahía pudiéndoseles usar como señales.

El paso entre el final del arrecife y la Roca Round tiene 1 milla y  $\frac{1}{2}$  de ancho, da sondajes muy irregulares sobre un fondo rocalloso, un lugar de 9 brazas se encuentra casi a medio canal con 11 brazas hacia el arrecife y 21 brazas hacia Round Rock. Exactamente fuera de la entrada hay 17 a 19 brazas y dentro el agua disminuye gradual y regularmente hasta 4 brazas, a  $\frac{1}{4}$  de milla del fondo de la bahía.

**PUNTA MALA.**—Está a 6 millas al suroeste de la Punta Uvita y 3 millas de la Isla Ballena, se encuentra bajo las montañas y es peligrosa por sus arrecifes.

**COSTA.**—Desde la Punta Mala la costa se vuelve hacia el este por espacio de 1 milla y luego bruscamente hacia el sur por una distancia de 15 millas hasta la Bahía de Guajamal, de donde se vuelve otra vez bruscamente hacia el oeste dirigiéndose a Punta Violín. La cadena de cerros de la Uvita conservan su dirección suroeste y como la costa hace una curva lejos de ella, ésta bordea una planicie cubierta de bosques y cruzada por algunos ríos tranquilos. Al sur de esta planicie los Cerros Sierpe levántanse a una altura de 2255 pies. La depresión entre las dos cadenas se extiende a través del fondo de Golfo Dulce, pero la parte más angosta de la garganta de la península, con 9 y  $\frac{3}{4}$  de milla de ancho, está un poco más lejos hacia el sur, donde el lomo de la montaña penetra.

**ISLAS ZACATE.**—3 millas al norte de la Punta Violín y 2 millas de la costa, son dos rocas planas de 30 pies de altura y están tan cerca una de la otra que generalmente aparecen como una. Será prudente guardar 1 milla al oeste de una línea pasando entre ellas y las Islas Violín.

**BAHÍA GUAJAMAL.**—Cerca de Punta Violín, está llena de bajíos y debe aproximarse con precaución, especialmente lejos de la boca del río, pues los sondajes disminuyen repentinamente adentro de unas 15 brazas.

**PUNTA VIOLÍN.**—(lat.  $8^{\circ}48'$  long.  $83^{\circ}40'$ ). Es plana y tempestuosa, tiene algunas pequeñas islas montañosas conocidas bajo el nombre de las Islas Violín y que están tan cerca que pueden ser reconocidas solo aproximándose a lo largo de la costa. El Río Sierpe desemboca en el mar al sur de la Punta Violín.

**COSTA.**—De la Punta Violín la costa trepa hacia el sur por una distancia de 5 millas y  $\frac{3}{4}$  hacia la desemboca-

dura del Río Aguja y luego se inclina violentamente hacia el oeste, en un espacio de 3 millas  $\frac{1}{4}$  hacia la punta San José. En la bahía formada por estas puntas el anclaje es bueno y los barcos pueden enviar sus botes aguas arriba del Río Aguja. La Punta San José es un promontorio salvaje con aguas profundas a poca distancia de las rocas que forman sus bases. Puede reconócerse por un gran parche verde desprovisto de árboles. La punta próxima es San Pedro; está a 3 millas  $207^{\circ}$  de San José, es un peñasco rodeado de rocas inmersas. Dentro de estas puntas la costa se vuelve un poco y a medio camino entre ellas, casi 1 milla fuera de la costa, se encuentra el arrecife Lowrock.

La costa de San Pedro a la Punta Llorena, 3 millas hacia el sur, hace una curva hacia el mar y está bordeada por un arrecife rocalloso, a lo largo del cual se levantan, de los cuales el mayor es la Roca de San Pedro, de 217 pies altura. Hacia el final superior del arrecife sólo son visibles las rocas bajas y negras, pero cerca de la Punta Llorena los islotes son altos y montañosos, como los promontorios de los cuales ellos se han separado. La faz del arrecife es, comparativamente, libre de arrecifes y los barcos podrán evitar todo peligro permaneciendo a 1 milla de la costa.

**ISLA DEL CANG.**—Esta a 8 millas y  $\frac{3}{4}$  distante de la Punta de San Pedro, la más cercana tierra, y a 10 millas y  $\frac{1}{4}$   $309^{\circ}$  de la Punta Llorena. Esta isla tiene 1 milla y  $\frac{1}{2}$  de largo y 1750 yardas de ancho. Está cubierta de árboles. Sus lados se levantan con un inclinación que le hace llegar a 404 pies de altura y la isla es tan plana que la cima de los árboles parecen, cuando son vistos por la primera vez y a una distancia de 20 millas, una tierra baja y pantanosa, más bien que un plano elevado. La isla está rodeada por rocas las cuales se extienden de su lado oeste arriba de media milla; también se extienden arrecifes hacia afuera a alguna distancia de las puntas noroeste y suroeste. Fuera de los arrecifes el agua aumenta rápidamente de profundidad a 10 y 15 brazas. El mejor sitio para el anclaje está al noroeste de las islas pero en ninguna circunstancia debe ningún barco ir más adentro de 15 brazas sin enviar adelante un bote.

**ARRECIFES.**—Entre Punta Llorena y Punta San Pedro está bordeada por un arrecife rocalloso con islotes de los cuales el mayor es San Pedro (para su descripción véase más arriba en Costa).

**PUNTA LLORENA.**—(lat.  $8^{\circ}36'$  long.  $83^{\circ}45'$ ). Al extremo oeste de la península al oeste de Golfo Dulce, y donde la costa se vuelve violentamente hacia el suroeste. Es un alto, inclinado y casi perpendicular promontorio que está en la extremidad de una planicie muy bosqueada, planicie a 500 pies sobre el mar y puede fácilmente distinguirse desde una distancia de 15 millas; cuando se está más cerca se verán parches rojos en el frente de la escarpada y entre los árboles. A 1 milla más abajo de la punta está una pequeña catarata cuya caída es de casi 100 pies. La costa trepa de Punta Llorena a la Punta de Salsipuedes,  $124^{\circ}$ , 13 millas  $\frac{1}{4}$  y es baja y arenosa estando desprovista de señales notables. El Sirena, un pequeño río, desagua en el mar, 7 millas y  $\frac{1}{4}$  al suroeste de Punta Llorena.

**ROCA CORCOVADO.**—Se encuentra a medio camino entre Llorena y Salsipuedes y 2 millas más lejos de la desembocadura del Río Sirena; tiene forma de cúpula y 60 pies de altura, apareciendo, cuando se le vé de una corta distancia, muy prominente de la costa. No se han encontrado peligros en su alrededor, pero la naturaleza del fondo, habiendo indicado la existencia de rocas puntiagudas hacia el sureste, es prudente de guardar 1 milla de distancia frente a ella o a no menos de 12 brazas de profundidad. Los bancos entre ella y la Punta Salsipuedes, serán evitados, permaneciendo fuera de la línea de Roca Corcovado y Punta Llorena, mientras que la Roca de Chancha Pelona, lejos de la Punta Salsipuedes, lleva  $90^{\circ}$  al sur. No haciendo uso del viento y dejándose llevar por la corriente, la cual se dirige algunas veces al norte y oes-

te, a 1 nudo y  $\frac{1}{2}$  por hora, pues la profundidad no es muy grande, se puede anclar.

**PUNTA SALSIPUEDES.**—Es un promontorio alto y precipitoso y cuando se le mira a una distancia de 5 millas aparece abrupto. Se le reconoce fácilmente desde el norte o el sur por una terraza natural que está detrás de él. Un arrecife con rocas, algunas sobre el agua y otras a flor de agua, sale desde él hasta unas 1200 yardas hacia el suroeste.

**CHANCA PELONA.**—Es una roca con la cima plana, de forma circular y de 20 pies de alto, está situada a 1100 yardas,  $152^\circ$  de la Punta Salsipuedes; al sur de ellas los sondeos aumentan en el espacio de 2 millas de 10 a 120 brazas.

**COSTA.**—De la Punta Salsipuedes la costa trepa primeramente hacia el este y luego se dirige gradualmente hacia el sureste, durante una distancia de 17 millas hasta el Cabo Matapalo, a la entrada de Golfo Dulce. La costa es baja y arenosa, estando cubierta de árboles en toda su extensión; inmediatamente detrás de ella una alto, tupido y montañoso cerro domina la costa y va a terminar abruptamente en el Cabo Matapalo. La ribera es inclinada, con 10 y 15 brazas justamente cerca del límite de las aguas y 100 brazas a 2 millas de tierra y ordinariamente se encuentra de limitada por rompientes extremadamente fuertes.

## INDICE

### Contenido de la Oficina de Canjes

1923

#### L

*La ley del progreso*, por la Baronesa de Wilson, 1891, 1 ejemplar. Estante 431.

*La linterna*, Año I, Nos. 1, 3, 4, 15 a 19, 21 y 24, 1 ejemplar; Año II, Nos. 27 a 31, 1 ejemplar. Estante 326.

*La Luz*, 1903. Estante 1007, colección del mes de octubre, incompleta.

*La lluvia en Centro América*, por H. Pittier, 1895, 2 ejemplares. Estante 308.

*La Mañana*, 1921. Estante 948, colección incompleta de los meses de julio, setiembre y octubre.

*La más pequeña de las Repúblicas Americanas*, 1887, 7 ejemplares. Estantes 282 y 342.

*La Miniatura*, por Ricardo F. Guardia, 1920, 2 ejemplares. Estante 428.

*La moneda nacional en oro*, 350 ejemplares. Estante 367.

*La moral católica, La solicitud*, 1907, 1 ejemplar. Estante 431.

*La mujer cristiana*, 1907, Año I, Nos. 11 y 12, 1 ejemplar; Año II, Nos. 1, 5, 8, 10, 11 y 12, 1 ejemplar. Estante 309; Nos. 1 a 21, 1906 y 1907. Estante 293.

*La musa americana*, 1903, N° 1, 2 ejemplares; Nos. 2 a 6, 1 ejemplar. Estante 309.

*La Nación*, 1922. Estante 938, colección incompleta de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

*La Nave*, 1911: Estante 1017, colección incompleta de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre; 1912: Estante 1017, colección incompleta de los meses de enero a octubre y diciembre; 1913: Estante 1017, colección incompleta de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, agosto, noviembre y diciembre; 1914: Estante 1017, colección incompleta de los meses de enero y febrero.

*La neutralidad de Chile*, 1919, 1 ejemplar. Estante 292.

*La Noticia*, 1922. Estante 948, colección incompleta de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

*La Nueva Prensa*, 1898: Estante 995, colección incompleta de los meses de julio a diciembre; 1899: Estante 995, colección incompleta de los meses de enero, febrero y junio; 1902: Estante 995, colección incompleta de los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre; 1922: Estante 948, colección incompleta de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y octubre.

*La Palanca*, 1882: Estante 994, colección incompleta de los meses de octubre a diciembre; 1883: Estante 994, colección incompleta de los meses de enero a diciembre; 1884: Estante 994, colección incompleta de los meses de enero a junio.

*La Patria*, 1895: Estante 926, colecciones incompletas de los meses de octubre a diciembre; 1896: Estante 926, colecciones incompletas de los meses de enero a setiembre; 1903: Estante 926, colecciones incompletas de los meses de setiembre a noviembre; 1904: Estante 1018, colecciones incompletas de los meses de mayo, julio y agosto.

*La poesía en Costa Rica*, por Salvador Merlos, San Salvador, 1 ejemplar. Estante 429.

*La Prensa*, 1920: Estante 948, colección incompleta de los meses de marzo y julio; 1921: Estante 948, colecciones incompletas de los meses de enero, febrero, marzo y abril.

*La prisión de un chileno*, por Carlos Soto Díaz, 1916, 2 ejemplares. Estante 431.

*La propaganda cubana*, 1896, Año I, N° 1. Estante 307.

*La reforma del sistema monetario en la República de Costa Rica*, 1896, 6 ejemplares. Estante 414.

*La Reproducción*, 1915, 6 ejemplares. Estantes 202 y 1012.

*La República*, 1891: Estante 922, colecciones incompletas de los meses de julio y setiembre; 1893: Estante 922, colecciones incompletas de los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre; 1896: Estante 922, colección incompleta del mes de abril; 1897: Estante 922, colecciones incompletas de los meses de julio, agosto, octubre y diciembre; 1899: Estantes 922, colecciones incompletas de enero, junio, agosto, setiembre a diciembre, 1900: Estante 922, colecciones incompletas de los meses de enero, marzo, abril, mayo y junio.

*La República de Costa Rica y Speyer & C<sup>o</sup>*, 42 ejemplares. Estantes 358 y 407.

*La República de Costa Rica*, 1905, 1 ejemplar. Estante 291.

*La República de los Soviets*, por Luis Araquistain, 1920, 1 ejemplar. Estante 430.

*La République de Costa Rica*, París, 1913, 1 ejemplar. Estante 431.

*La Revista*, 1899: Estante 1018, colecciones incompletas de los meses de julio, agosto y diciembre; 1900: Estante 1018, colecciones incompletas de los meses de enero a diciembre; 1901: Estante 1018, colecciones incompletas de los meses de enero y febrero.

*La Revista Jurídica*, N° 1, 1919, 1 ejemplar. Estante 431.

*La Revista nueva*, Epoca I, N° 2, 8 ejemplares; N° 4, 28 ejemplares; N° 5, 45 ejemplares; N° 6, 116 ejemplares. Estante 90.

*La Revista Semanal*, Nos. 1 y 2, 1 ejemplar. Estante 309.

*La Revolución es un derecho de los pueblos*, por Arturo Moncada, 1923, 42 ejemplares. Estante 355.

*La Riviera derecha del Río San Juan*, por A. von Frantzius, 1862, traducción de P. Biolley, 1895, 16 ejemplares. Estantes 242 y 282.

*Ley adicional al Reglamento de Hacienda*, 1869, 8 ejemplares. Estantes 308 y 431.

*Ley adicional a la ordenanza de aduanas*, 1866, 1 ejemplar. Estante 308.

*Ley de aguas*, 1884, 50 ejemplares. Estantes 246 y 401.

- Ley de Administración de Justicia*, 1845, 1 ejemplar. Estante 10.
- Ley de Bancos*, 1902, 4 ejemplares. Estante 431.
- Leyes de Bancos y cambios*, 1903, 150 ejemplares. Estante 376.
- Ley de Caminos*, construcción, reparación, mantenimiento y apertura, 1921, 14 ejemplares. Estante 429.
- Ley de concurso de acreedores*, 1865, 1 ejemplar. Estante 431.
- Ley de contrabandos*, 1910, 253 ejemplares. Estantes 288, 319 y 431.
- Ley de Educación Común*, 1886, 93 ejemplares. Estantes 242 y 421.
- Ley de elecciones*, 1871, 1 ejemplar. Estante 245.
- Ley de elecciones*, 1889, 87 ejemplares. Estantes 245, 414 y 431.
- Ley de elecciones*, 1909, 5 ejemplares. Estante 308.
- Ley de elecciones*, (Proyecto), 1913, 101 ejemplares. Estantes 244 y 414.
- Ley de elecciones*, 2da. edición oficial, 1905, 100 ejemplares. Estante 246.
- Ley de elecciones*, 1918, 194 ejemplares. Estantes 243 y 431.
- Ley de enjuiciamiento para negocios y causas de comercio en la República de Costa Rica*, 1853, 12 ejemplares. Estante 420.
- Ley de imprenta*, 1872, 6 ejemplares. Estante 308.
- Ley de imprenta*, 1906, 200 ejemplares. Estante 244.
- Ley del Jurado para delitos comunes*, 1873, 76 ejemplares. Estantes 319 y 431.
- Ley de Jurado y decreto reformativo*, 1893, 75 ejemplares. Estante 319.
- Ley de organización general del ejército*, 1897, 98, 4 ejemplares. Estante 431.
- Ley de papel sellado y estampillas*, Asunción, 1896, 1 ejemplar. Estante 431.
- Ley de pensiones y presupuesto*, 1901-1902. Estante 308.
- Ley de recaudación de impuestos municipales*, 1888, 75 ejemplares. Estantes 77, 318 y 339.
- Ley de Seguros*, 1922, 50 ejemplares. Estantes 355 y 430.
- Ley de timbre*, 1899, 344 ejemplares. Estante 250, 400 y 431.
- Ley de venta de licores*, 1902, 3 ejemplares. Estante 431.
- Ley electoral de la República de Costa Rica*, 1913, 76 ejemplares. Estantes 251 y 308.
- Ley electoral de la República de Costa Rica*, 1915, 1 ejemplar. Estante 431.
- Ley electoral de la República de Costa Rica*, (3ra. edición), 1917, 36 ejemplares. Estante 337.
- Ley general de Educación Común*, 1886, 159 ejemplares. Estantes 242, 308, 377 y 431.
- Ley orgánica de la Facultad de Medicina*, 1913, 5 ejemplares. Estante 431.
- Ley orgánica de la Facultad Técnica de la República*, 1905, 26 ejemplares. Estantes 338 y 431.
- Ley orgánica de tribunales*, 1887, 2 ejemplares. Estantes 430 y 431.
- Ley orgánica del Colegio de Abogados*, 1883, 12 ejemplares. Estante 419.
- Ley orgánica de la Facultad de Medicina*, 1903, 1 ejemplar. Estante 431.
- Ley orgánica del Ministerio Público*, 1887, 52 ejemplares. Estantes 318 y 428.
- Ley orgánica del Notariado*, 1887, 4 ejemplares. Estantes 307 y 429.
- Ley orgánica del Personal Docente*, 15 de agosto de 1920, 6 ejemplares. Estante 417.
- Ley orgánica de Tribunales*, 1887, 200 ejemplares. Estante 243.
- Ley orgánica y Reglamento del Colegio de Abogados*, Reglamento de la Escuela de Derecho y anexos importantes, 1920, 21 ejemplares. Estante 428.
- Ley orgánica y reglamento de la Facultad de Ingeniería de la República*, 1915, 23 ejemplares. Estantes 307, 407 y 431.
- Ley para la contribución de caminos*, 1898, 1 ejemplar. Estante 307.
- Ley orgánica y Reglamento del Registro del Estado Civil* (segunda edición), 1898, 1 ejemplar. Estante 429.
- Ley orgánica y Reglamento del Registro del Estado Civil*, 1913, 5 ejemplares. Estante 421.
- Ley orgánica y Reglamento del Registro Militar*, 1906, 16 ejemplares. Estante 341.
- Ley que organiza las Aduanas Marítimas del Estado*, 1846, 1 ejemplar. Estante 429.
- Ley Reglamentaria para el Gobierno de los Puertos del Estado Libre de Costa Rica*, dada el 28 de agosto de 1846, 1 ejemplar. Estante 429.
- Ley sobre vagancia*, 1867, 12 ejemplares. Estantes 338 y 422.
- Ley sobre venta de licores*, 1903, 50 ejemplares. Estantes 337 y 431.
- Ley y Estatutos del Banco Hipotecario Franco-costarricense*, 1881, 1 ejemplar. Estante 431.
- Ley y Reglamento de la Profesión Electricista*, 1917, 5 ejemplares. Estante 308.
- Ley y Reglamento sobre marcas de fábrica y comercio*, 1903, 31 ejemplares. Estantes 315 y 431.
- Leyes Comerciales de la República de Costa Rica*, 1915, 1 ejemplar. Estante 429.
- Leyes Constitutivas y Reglamentarias de la Sociedad de Economías de Guadalupe*, 1906, 1 ejemplar. Estante 431.
- Leyes Constitutivas de la Sociedad de Economías de Guadalupe*, 1913, 1 ejemplar. Estante 429.
- Leyes de Bancos y de Cambio*, 200 ejemplares. Estante 376.
- Leyes de papel sellado y timbre*, 1883, 4 ejemplares. Estante 307.
- Leyes de Tributación Catastro e Impuestos Directos*, 1918, 68 ejemplares. Estante 406.
- Leyes emitidas por el Gobierno Provisional desde el 3 de junio de 1871*, 1 ejemplar. Estante 431.
- Leyes orgánicas*, 1913, Tomo III, 277 ejemplares. Estantes 838 y 839.
- Leyes sobre contribución para caminos*, 1903, 50 ejemplares. Estante 401.
- Leyes sobre elecciones*, 1885, 7 ejemplares. Estante 310.
- Leyes sobre elecciones*, 1893, 3 ejemplares. Estante 307.
- Leyes sobre Jurado, vagancia, casas de préstamo, juegos, recaudación de impuestos municipales y contribución para caminos*, 150 ejemplares. Estante 250.
- Leyes usuales*, 1896, 4 ejemplares. Estantes 307 y 733.
- Leyes usuales*, 1905, 700 ejemplares. Estantes 729 a 733.
- Leyes y Decretos*, 1824 a 1826, 125 ejemplares. Estante 552.—1827 a 1830, 36 ejemplares. Estante 553.—1831 a 1832, 155 ejemplares. Estantes 554 y 555.—1833 a 1836, 100 ejemplares. Estante 556 y 557.—1837 a 1838, 149 ejemplares. Estante 558.—1839 a 1840, 187 ejemplares. Estantes 559 a 561.—1841 y 1842, 85 ejemplares. Estante 562.—1843 y 1844, 90 ejemplares. Estantes 563 y 564.—1845 y 1846, 34 ejemplares. Estante 565.—1847 y 1848, 65 ejemplares. Estante 566.—1849 y 1850, 85 ejemplares. Estante 567.—1854 y 1855, 114 ejemplares. Estante 568.—1856 y 1857, 2 ejemplares. Estante 568.—1865, 68 ejemplares. Estante 569.—1866, 50 ejemplares. Estante 570.—1879, 20 ejemplares. Estante 570.—*Apéndice a las Leyes*, 1879, 1880 y 1881, 194 ejps. Estante 571.—1887, 26 ejps. Estante 572.—1890, 222 ejps. Estantes 573 a 576.—1891, primer semestre, 267 ejps. Estantes 577, 578 y 579.—1891, segundo semestre, 300 ejps. Estantes 580 a 584.—1892, primer semestre, 330 ejemplares. Estantes 585 y 586.—1892, segundo semestre, 300 ejemplares. Estantes 587, 588 y 589.—1893, primer semestre, 360 ejemplares. Estante

tes 590 a 592.—1893, segundo semestre, 275 ejemplares. Estantes 593 a 595.—1894, primer semestre, 245 ejemplares. Estantes 596 y 597.—1894, segundo semestre, 260 ejemplares. Estantes 598 y 599.—1895, primer semestre, 270 ejemplares. Estantes 600 a 603.—1893, segundo semestre, 335 ejemplares. Estantes 604 y 605.—1896, 145 ejemplares. Estantes 606 a 608.—1897, 350 ejemplares. Estantes 608 a 610.—1898, 330 ejemplares. Estantes 611 a 614.—1899, primer semestre, 300 ejemplares. Estantes 615 y 616.—1899, segundo semestre, 350 ejemplares. Estantes 616 a 619.—1900, primer semestre, 300 ejemplares. Estantes 619 y 620.—1900, segundo semestre, 350 ejemplares. Estantes 621 a 623.—1901, primer semestre, 365 ejemplares. Estante 624.—1901, segundo semestre, 400 ejemplares. Estantes 625 y 626.—1902, primer semestre, 750 ejemplares. Estantes 626 a 628.—1902, segundo semestre, 570 ejemplares. Estantes 629 a 634.—1903, primer semestre, 550 ejemplares. Estantes 634 a 641.—1903, segundo semestre, 500 ejemplares. Estantes 642 a 648.—1904, primer semestre, 570 ejemplares. Estantes 649 a 652. 1904, segundo semestre, 500 ejemplares. Estantes 652 a 658.—1905, primer semestre, 550 ejemplares. Estantes 659 a 662.—1905, segundo semestre, 54 ejemplares. Estantes 663 a 669.—1906, primer semestre, 525 ejemplares. Estantes 669 a 673.—1906, segundo semestre, 650 ejemplares. Estantes 674 a 683.—1907, primer semestre, 650 ejemplares. Estantes 683 a 688.—1907, segundo semestre, 600 ejemplares. Estantes 688 a 693.—1908, primer semestre, 65 ejemplares. Estante 694.—1908, segundo semestre, 33 ejemplares. Estante 694.—1909, primer semestre, 90 ejemplares. Estante 695.—1909, segundo semestre, 60 ejemplares. Estante 695.—1910, primer semestre, 90 ejemplares. Estante 696.—1910, segundo semestre, 100 ejemplares. Estantes 696 a 701.—1911, primer semestre, 75 ejemplares. Estante 702.—1911, segundo semestre, 115 ejemplares. Estantes 703 y 704.—1912, primer semestre, 95 ejemplares. Estante 705.—1912, segundo semestre, 200 ejemplares. Estantes 706 a 708.—1913, primer semestre, 100 ejemplares. Estantes 708 y 709.—1913, segundo semestre, 200 ejemplares. Estantes 709 a 711.—1914, primer semestre, 90 ejemplares. Estante 711.—1914, segundo semestre, 80 ejemplares. Estantes 711 y 712.—1915, primer semestre, 190 ejemplares. Estante 713 y 714.—1915, segundo semestre, 100 ejemplares. Estantes 715.—1916, primer semestre, 80 ejemplares. Estante 716.—1916, segundo semestre, 100 ejemplares. Estantes 717 y 718.—1917, primer semestre, 12 ejemplares. Estante 718.—1917, segundo semestre, 23 ejemplares. Estante 718.—1918, primer semestre, 34 ejemplares. Estante 719.—1918, segundo semestre, 325 ejemplares. Estantes 719 a 725.—1920, primer semestre, 80 ejemplares. Estantes 725 a 727.

*Leyes y Reglamentos de Marca de Fábricas y patentes de Invención de la República del Perú*, 1920, 2 ejemplares. Estante 430.

*Library of Congress Report of the Librarian of Congress*, 1919, 1 ejemplar. Estante 301.

*Librito de los deberes*, por Juan F. Ferraz, 1889, 1 ejemplar. Estante 282.

*Libro de lectura*, por R. Brenes Mesén, 1904, 1 ejemplar. Estante 429.

*Libro para medidas*, por Anita Saborío, 42 ejemplares. Estante 350.

*Liceo de Costa Rica*, programas para el Primer Año de estudios, 1921, 32 ejemplares. Estante 327.—Programas para el II Año de Estudios, 1921, 29 ejemplares. Estante 327.

*Ligeras observaciones al proyecto de reformas del Código Penal*, por T. González, 1896, 1 ejemplar. Estante 432.

*Límites de Costa Rica y Colombia*, por Ml. M<sup>a</sup> Peralta, 1890, 30 ejemplares. Estantes 124 y 125.

*Límites entre San Juan y San Vicente*, 1906, 100 ejemplares. Estante 367.

*Lira Costarricense*, Tomo I, 1890, 70 ejemplares. Estante 231.

*Lista diplomática*, 1911, 6 ejemplares. Estante 388.

*Lista diplomática y consular*, 1915, 1 ejemplar. Estante 432.

*Lista diplomática y consular*, setiembre de 1920, 32 ejemplares. Estante 432.

*Lista diplomática y consular*, 1921, 18 ejemplares. Estante 399.

*Lista diplomática*, 1922, 35 ejemplares. Estantes 325 y 405.

*Lista diplomática y consular*, marzo de 1923, 10 ejemplares. Estante 430.

*Liturgia de tercer grado*, (Maestro) Masónico, por Inocencio Andion F., 34 ejemplares. Estante 370.

*Liturgia de segundo grado*, por Inocencio Andion F., 1916, 1 ejemplar. Estante 431.

*Liturgia de primer grado*, de Ap. Mas. del R. E. A. y A., por Inocencio Andion F., 5 ejemplares. Estante 370.

*Liturgia para el Sob. Cap. R. etc.*, por Inocencio Andion, 1916, 92 ejemplares. Estante 396.

*Lo del 28 de abril*, 156 ejemplares. Estante 364.

*Lo que reclamamos los católicos*, por Eladio Prado, 1920, 1 ejemplar. Estante 432.

*Los abonos en Centro América*, por J. E. van der Laet, 1914, 72 ejemplares. Estante 65.

*Los bailes modernos*, 1914, 1 ejemplar. Estante 429.

*Los errores de los protestantes*, 1890, 2 ejemplares. Estante 431.

*Los ferrocarriles en Costa Rica*, por Ml. Sáenz Cordeiro, 4 ejemplares. Estante 408.

*Los hechos y el derecho*, El contrato de petróleo ante el Congreso, 1916, 4 ejemplares. Estantes 423 y 432.

*Los museos de Filadelfia*, por J. B. Calvo, 25 ejemplares. Estante 374.

*Los Tribunales de Costa Rica en la quiebra Luis D. Sáenz*, (2do. folleto), 1883, 1 ejemplar. Estante 431.

*Lucha de razas*, por Alejandro Bermúdez, 13 ejemplares. Estante 352.

## LL

Lloret Bellido F., *Reformas al proyecto de Estatutos de la Sociedad de Ahorros Costa Rica*, 1904, 2 ejemplares. Estantes 415.

## BIBLIOTECA NACIONAL

### SALON DE OBRAS

#### Resumen de mayo de 1923

Lectores .....	1208
Lectoras .....	47
	<hr/>
	1255

#### Por materias

Científicas .....	29
Históricas .....	18
Filosóficas .....	15
Jurídicas .....	75
Matemáticas .....	2
Geográficas .....	19
Religiosas .....	4
Lingüísticas .....	25
Higiene .....	1
Medicina .....	2
Minería .....	2
Agrícolas .....	2
Literarias .....	1061
	<hr/>
	1255

*Por naciones*

Franceses.....	1
Ingléses.....	1
Españoles.....	3
Alemanes.....	2
Norteamericanos.....	2
Mexicanos.....	2
Venezolanos.....	2
Costarricenses.....	1242
	<u>1255</u>

Lectores.....	865
Lectoras.....	4
	<u>869</u>

Promedio: 869 lectores en 25 hábiles, 34—37

Del señor Director muy respetuosamente,

CARLOMAGNO ARAYA,  
2º Auxiliar

*Por idiomas*

En francés.....	25
En italiano.....	3
En inglés.....	10
En alemán.....	5
En español.....	1212
	<u>1255</u>

Promedio: de 1255 lectores en 25 días hábiles, 50—20.

Del señor Director don J. García Monge muy respetuosamente,

MAN. DE LA TORRE  
2er. Auxiliar

## BIBLIOTECA NACIONAL

## SALON DE REVISTAS

## Resumen del mes de mayo de 1923

Lectores.....	869
A Revistas.....	384
A Periódicos.....	485
	<u>869</u>

*Por materias*

Científicas.....	85
Jurídicas.....	28
Agrícolas.....	1
Literarias.....	755
	<u>869</u>

*Por idiomas*

Inglés.....	29
Francés.....	14
Español.....	826
	<u>869</u>

*Por naciones*

Inglés.....	1
Nicaragüenses.....	2
Colombianos.....	1
Venezolanos.....	1
Guatemaltecos.....	3
Norteamericanos.....	1
Alemanes.....	1
Italianos.....	2
Españoles.....	1
Franceses.....	1
Irlandeses.....	1
Costarricenses.....	354
	<u>869</u>

## BIBLIOTECA NACIONAL

## SALON DE MAESTROS Y NIÑOS

## Resumen del mes de mayo de 1922

Nº de libros prestados a domicilio.....	48
Nº de lectores.....	1106
Nº de obras entregadas.....	1106
Niños.....	500
Niñas.....	597
Maestros.....	9
Extranjeros.....	73
Del país.....	1033

## Materias

Revistas.....	88
Diccionarios.....	16
Historia.....	15
Geografía.....	48
Ciencias Naturales.....	24
Pedagogía.....	2
Sociología.....	1
Literarias.....	912

CARMEN LIRA

## BIBLIOTECA NACIONAL

## Obras adquiridas en el mes de mayo de 1923

Luis Vives: Tratado de la Educación, 1 vol. pasta.....	6 50
Ml. Marquez: La luz y la vista en la escuela, 1 vol. rústica.....	1 00
1 tomo: Teoría de la relatividad, por R. Lammell.....	2 50
1 tomo: Antología Americana, por A. Guiraldo.....	3 00
1 tomo: El señor Monitor, por Rafael Arévalo M.....	3 00
1 tomo: La juventud de Rubén Darío, por G. Aleman B.....	3 00
1 tomo: Pragmatismo, por W. James.....	4 50
1 tomo: El alma de las cosas, por C. Wagner.....	4 50
1 tomo: Resistencia de materiales, por J. M. de Soroa.....	2 50
1 tomo: Contabilidad Industrial, por Helgera y García.....	8 00
1 tomo: Cemento armado, Cálculo rápido, por Seco de la G.....	5 00
1 tomo: Manual Elemental de Fotografía práctica.....	5 00
3 tomos: Manual del ajustador.....	7 00
3 tomos: Manual práctico de construcción.....	20 00
1 tomo: Manual carpintería de armar, por J. Pechalat.....	3 00
1 tomo: Conocimientos prácticos referentes a la habitación.....	2 50
4 libros de cuentos Librería de la v. de Ch. (Bouret).....	8 00
1 libro de Cuentos y Leyendas.....	2 50
1 libro Narraciones Legendarias.....	1 50
1 libro Pelusa.....	2 25
1 libro Cuentos de Grimm.....	4 00

## Obras adquiridas en el mes de junio de 1923

Gabriel Compayre: El P. Gerard, 1 tomo pasta	¢	3	50
Francisco Vial: Condorcet, 1 tomo pasta.....		3	00
Dr. Decroly y G. Born: Hacia la Escuela Renovada, 1 tomo rústica.....		1	00
W. Scott: El pirata, Tomo I.....		1	60
Afanasiév: Cuentos populares rusos, Tomo I..		0	40
Silvio Pellico: Mis prisiones.....		1	20
F. de Quevedo: Los sueños, Tomo III.....		0	40
Goethe: Memorias de mi vida, Tomo III.....		1	60
Hoffmann: Cuentos, Tomo IV.....		0	40
W. Shakespeare: Sueño de una noche de San Juan.....		0	80
Presidente de Brosses. Viaje a Italia, Tomo II		1	20

## Biblioteca de Ideas del Siglo XX:

Max Born: La teoría de la relatividad de Einstein y sus fundamentos físicos.—Baron Jakob von Nexkiill: Ideas para una concepción biológica del mundo.—H. Rickett: Ciencia cultural y ciencia natural.....	Ptas.	22
María Goyry de Menéndez Pidal: Fábulas y cuentos en verso.....	Ptas.	3

## Ingresos por compra en el mes de julio de 1922

Pierre Loti: La India.....	¢	5	00
F. Blanch: Trabajos manuales y juegos infantiles.....		4	75

## OFICINA DE CANJES

## Entradas y salidas en el mes de marzo de 1923

## SALIDAS

(Concluye)

## Por venta

Al señor Luis Demetrio Tinoco h. por ¢ 15.00 (quince colones) Colección de Leyes de los años 1919 y 1920 segundo semestre, 1915 segundo semestre, 1918 primer semestre, 1921 segundo semestre.

Al señor don Miguel Pacheco por ¢ 10.50 lo siguiente: Ordenanza de Minería, 1896, 3 ejemplares, Sentencias de la Corte de Casación de los años 1891, 1892 y 1895.

Al señor Guillermo Mena por ¢ 0.25, 1 ejemplar de La Gaceta del 7 de octubre de 1922, N° 230.

Al señor Gonzalo Zayas Bazán por ¢ 0.25, 1 ejemplar de La Gaceta del 28 de enero de 1917, N° 28.

## Envíos interior

A doña Emma de Rudín, Puntarenas, 1 ejemplar de Proyecto de programas de Instrucción Pública, por R. Brenes Mesén y J. García Monge, 1908.

A la Directora de la Escuela de Belén, 1 ejemplar del folleto "Informe presentado a la Secretaría de Fomento acerca de las llanuras del Pirris y Valle del Río General o Grande Térraba", por Pedro Pérez Zeledón, 1907 y 1908.

Conforme lista, Directores e Inspectores de Escuelas los Nos. 26 a 29 del Boletín de la Biblioteca Nacional correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1922 a enero y febrero de 1923.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores para el asunto Alvarado-Bennett: cuatro ejemplares del Código de Justicia Militar; cuatro ejemplares de cada uno de los siguientes números de La Gaceta, del 27 a 31 de enero de 1917; del 1 a 4, 6 a 11, 13 a 18, 21 a 24, 26 a 28 de febrero de 1917; del 29 de noviembre de 1919; del 27 a 29 de abril de 1922; del 7 de mayo de 1922; del 21 de julio de 1922; del 4 y 5 de octubre de 1922; y del 26 y 27 de 1922.

Conforme a la lista del Cuaderno C. a Escuelas, Directores de Colegios y Particulares, el Boletín de la Biblioteca Nacional N° 29.

## Envíos al exterior

Al señor E. Chenneyière, Francia, por orden de la Secretaría de Educación lo siguiente: Anuario Estadístico de 1921.—Cartas de Juan Vázquez de Coronado, por Ricardo Fernández Guardia, 1908.—Estudio e Informe sobre el café de Costa Rica, 1900.—Valores Literarios de Costa Rica, por Rogelio Sotela.—Hemos escrito (Selección de escritores Alajuelenses).—La Evolución del Periodismo en Costa Rica, por Francisco María Núñez.—Geografía Patria, por Miguel Obregón L.

Al Service Belge des Echanges Internationaux, Bruxelles las: Memorias de Gobernación y Policía, Fomento, Hacienda y Comercio, correspondientes al año 1921.

A don Luis Felipe González, Washington: dos colecciones completas del Boletín de la Biblioteca Nacional de los Nos. 18 a 28, correspondiente de los meses de marzo de 1922 a enero de 1923.

Al señor Alfonso Cornejo, México: 1 ejemplar del folleto "Bol. de los cuestionarios y simplificación del material de experimentación para la Enseñanza de Química en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales", 1920.

Al señor Cónsul de Costa Rica en New York lo siguiente: Memorias de Hacienda y Comercio de los años 1914 a 1917, 1919 y 1921; Memoria de Relaciones Exteriores años 1914 a 1917; Memorias de Gobernación y Policía años 1914 a 1916 y 1921; Memorias de Guerra y Marina años 1914 a 1916; Mensajes Presidenciales años 1914 a 1920.

Al señor Director de la Biblioteca de Cuba: 1 ejemplar de la Memoria de Instrucción Pública del año 1911 y un Avance a La Gaceta del 5 de enero de 1923, N° 3.

Al Department of Agriculture, Wes Blank Ottawa, Canadá: 1 ejemplar del folleto "Informe de la Dirección General de Estadística, 1920.

Conforme lista del Cuaderno "Servicio de Canjes", La Gaceta del mes de febrero, Nos. 26 a 48.

## PUBLICACIONES NACIONALES

## recibidas en el mes de mayo de 1923 en la Oficina de Canjes

## PERIÓDICOS

## Diarios

La Gaceta y el Boletín Judicial, Nos. 96 a 121.  
La Prensa, Nos. 1066 a 1088.  
La Nueva Prensa, Nos. 431 a 452.  
La Noticia, Nos. 206 a 227.  
Diario de Costa Rica, Nos. 1139 a 1164.  
Diario del Comercio, Nos. 88 a 813.  
La Tribuna, Nos. 927 a 951.  
La Verdad, Nos. 1373 a 1397.

## Semanarios

Ideas y Figuras, N° 1.  
La Lucha, Nos. 1 y 2.  
Iniciación, Nos. 9 a 12, Santo Domingo.  
El Alacrán, Nos. 4 a 5, Cartago.  
El Irazú, N° 18, Cartago.  
La Razón, N° 36, Alajuela.

## Bisemanarios

El Renacimiento, Nos. 959 a 963.  
El Heraldo, Nos. 442 a 450, Puntarenas.  
El Viajero, Nos. 544 a 550, Puntarenas.  
El Grito del Pueblo, Nos. 107, 108, 111 y 112.

## REVISTAS

## Semanarios

Repertorio Americano, Tomo VI, Nos. 4 a 7.

Bohemia, Nos. 24 a 27.  
Confetti, Año I, Nos. 10 a 13.

**Bisemanarios**

San Selerín, Epoca II, Nos. 3 y 4.

**Mensuarios**

Boletín del Santuario Nacional de Nuestra Señora de los Angeles, Año I, N.º 5, Cartago.  
Reproducción, Tomo V, N.º 94.  
El Heraldo Seráfico, Año XI, N.º 123.  
Sufragios, Año II, N.º 17.  
Boletín del Sagrado Corazón, Año II, N.º 16.  
El Gris N.º 6, Cartago.  
El Mensajero del Clero, Año XXXV, N.º 4.  
Spartí, Año I, N.º 7.  
Siembra, Año I, N.º 1.  
Boletín Postal, Nos. 7 a 9, enero a marzo.  
La Escuela Costarricense, Año III, N.º 3.  
Claros de Luna, Año II, N.º 9.  
El Compañero, Año I, N.º 1, Heredia.  
Revista de Costa Rica, Año IV, N.º 5.

**BIBLIOTECA PUBLICA DE CARTAGO****Movimiento habido en el mes de marzo de 1923**

Número de libros recibidos .....	2	
— — revistas recibidas .....	4	
— — — del país .....	2	
— — — extranjeras .....	2	
— — periódicos recibidos .....	7	
— — lectores durante el mes .....	120	
— — literatura .....	25	
— — ciencias .....	18	
— — revistas .....	20	
— — periódicos .....	32	
— — diccionarios .....	25	
<b>Total</b> .....	<b>120</b>	

Asistencia media: 4 lectores

R. TORRES ROJAS

**BIBLIOTECA PUBLICA DE ALAJUELA**

Alajuela, mayo 3 de 1923

Señor Director General de Bibliotecas

San José

Tengo el gusto de informar a Ud. que el movimiento habido en la Biblioteca de Alajuela en el mes de mayo del corriente es el siguiente:

Número de lectores durante el mes .....	784
Número de días que se abrió la biblioteca .....	28
Promedio de lectores diarios .....	28

**Obras compradas durante el mes**

1 tomo: Historia de la Gran Guerra, por un francés.  
1 tomo: Bases psicofisiológicas y pedagógicas, por Gerardo Rodríguez G.  
1 tomo: Las mil y una noches, por Galland.  
2 tomos: Libros de cuentos, por Callejas.  
1 tomo: Cuentos, Hermanos Grimm.  
1 tomo: Cuentos, Gulliver.  
1 tomo: Ben Hur, Lewis Wallace.  
1 tomo: Geranios Rojos, Gonzalo Sánchez B.

**Obras obsequiadas durante el mes**

1 tomo: El pobre manco, por Gonzalo Sánchez B.  
Varios números, Alrededor del mundo, por el Lic Alberto Brenes C.

De Ud. atto. y s. s.

J. M. RODRÍGUEZ

**CUENTAS DE LA BIBLIOTECA DE ALAJUELA****DURANTE EL MES DE MAYO DE 1923**

	Debe	Haber
<b>INGRESOS</b>		
Saldo de abril .....	₡ 254 00	
Subvención Gobierno mes de abril .....	45 00	
<b>EGRESOS</b>		
<b>Compra libros</b>		
1 tomo: Historia de la gran Guerra .....		₡ 3 50
1 tomo: Bases psicofisiológicas .....		6 00
1 tomo: Las mil y una noches .....		3 00
2 tomos: Libros de cuentos .....		5 00
1 tomo: Liliput .....		2 00
1 tomo: Cuentos .....		1 50
1 tomo: Ben Hur .....		2 50
1 tomo: Geranios Rojos .....		1 00
Compostura reloj, G. Molinari .....		3 00
Empastada libros, Jesús Ocaña .....		15 00
Varios gastos menudos pagados .....		6 00
	₡ 114 00	₡ 48 00
Saldo a junio .....		65 50
	₡ 114 00	₡ 114 00

Alajuela, mayo 31 de 1923

J. M. RODRÍGUEZ

El Bibliotecario,

**BIBLIOTECA NACIONAL****CAJA**

	Debe	Haber
1923 Julio 1.º Saldo .....	₡ 156 44	
Giro Gobierno .....	400 00	
Venta papel viejo .....	1 50	
Leyes y Sentencias .....	14 40	
	₡ 572 34	
		Haber
Julio 1.º Felipe J. Alvarado & C.º .....		₡ 5 00
Wise & C.º .....		43 50
3 Biblioteca Pública Alajuela .....		45 00
4 Francisco Alvarado M.º .....		13 50
Sauter & C.º .....		64 40
Imprenta Alsina .....		50 00
Librería Española .....		50 00
5 Koberg & C.º .....		5 50
W. Steinvorth & Hno.º .....		6 05
Biblioteca Pública Cartago .....		45 00
6 Biblioteca Pública Heredia .....		45 00
The Grolier Society .....		21 65
Suman .....	₡ 394 60	
Saldo .....	177 74	
<b>Total</b> .....	<b>₡ 572 34</b>	